



INSTRUCCIONES DE ENVÍO DE MANUSCRITOS

La Revista ANACEM publica trabajos originales sobre temas de interés médico y de Ciencias Biomédicas en general, dando preferencia a los autores estudiantes de medicina de pregrado. Los trabajos enviados a la Revista ANACEM deben ceñirse a las siguientes normas. La revista se reserva el derecho de hacer modificaciones de forma al texto original.

Los trabajos que cumplan con los requisitos formales, serán sometidos a arbitraje por expertos, proceso llamado “revisión por pares” (*peer review*). Durante la evaluación se determinará la existencia de plagio del artículo, sea cual fuere, el cual se encontrarse, será causal inapelable de rechazo del mismo.

El Comité editorial mentor está constituido por árbitros a quienes se consulta, además, para decisiones editoriales mayores.

La Revista ANACEM no cobra por conceptos de envío ni aceptación de manuscritos.

Según su naturaleza, los manuscritos son clasificados para una de las secciones permanentes de la Revista: “Artículos originales”, “Reportes de casos”, “Artículos de revisión”, “Educación continua”, “Cartas al editor” u otras secciones no permanentes. Para cada sección hay un límite de extensión referido al número de palabras, en un recuento que se inicia en la Introducción y abarca hasta el fin de la Discusión (se excluyen para el recuento: la página de Título, el Resumen, el Abstract, los Agradecimientos, las Referencias, Tablas y Figuras).

En el siguiente documento está dividido en las siguientes secciones:

- Sección 1: Formato general de manuscritos.
- Sección 2: Requisitos especiales de Artículos originales.
- Sección 3: Requisitos especiales de Reporte de casos.
- Sección 4: Requisitos especiales de Artículos de revisión.
- Sección 5: Requisitos especiales de artículos de Educación continua.
- Sección 6: Requisitos especiales de Cartas al editor.

SECCIÓN 1: FORMATO GENERAL DE MANUSCRITOS

- Los manuscritos enviados a la Revista ANACEM deberán ajustarse a las siguientes instrucciones, preparadas considerando el estilo y naturaleza de la Revista y el documento “Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals “URM””, establecidos por el International Committee of Medical Journal Editors, actualizados en el sitio web <http://www.icmje.org>.
- Se debe realizar el envío a través de la plataforma web “*Open Journal System - OJS*” dispuesta en la página oficial de la revista.
- Se deben adjuntar los siguientes documentos por separado. La no inclusión de estos es condición de no aceptación del artículo para revisión:
 1. **ARCHIVO DE MANUSCRITO:**
 - El manuscrito debe incluirse en un archivo Word en tamaño carta, dejando un margen de 2,5 cm en borde superior e inferior y 3 cm en bordes derecho e izquierdo, con interlineado a 1,5 líneas, espaciado 8 pto, tamaño de letra 12 pts, letra Calibri cuerpo y con alineación justificada. Todas las páginas deben ser numeradas en el ángulo superior derecho, empezando por la página del título.
 - En el mismo archivo, adjunto al final después de la bibliografía como Anexos, se incluirán las Tablas y Figuras, con sus respectivos títulos y leyendas. Las figuras (imágenes o gráficos) deben adjuntarse además en formato “JPG” mencionándose su descripción y/o leyenda en el documento. No es correcto hablar de imagen, grafico u otras denominaciones, por lo tanto solo debe utilizarse el término tabla o figura según corresponda. Para la confección de estos, diríjase al apartado correspondiente.
 - Debe enviarse todo el texto que incluye las referencias y las Tablas y Figuras en formato Microsoft Word 97-2003 o compatible.
 - La primera página del manuscrito presenta:
 - Título del trabajo: debe ser conciso pero informativo sobre el contenido central de la publicación y estimular el interés del lector. Debe ir primero en español y luego en inglés, no superando en ambos casos un máximo de 20 palabras.
 - Recuento computacional: de palabras según el editor de texto, contando desde la Introducción y abarca hasta el fin de la Discusión (se excluyen para el recuento: la página de Título, el Resumen, el Abstract, los Agradecimientos, las Referencias, Tablas y Figuras).
 - Número de Tablas y de Figuras que se adjuntan en el documento.
 - NO SE DEBEN INCLUIR DATOS DE LOS AUTORES DEL MANUSCRITO EN EL ARCHIVO, PUES ESTOS DATOS SE INGRESARÁN A LA BASE DE METADATOS DEL OJS.
 - Al final del resumen en inglés los autores deben proponer 3 a 5 “Key words” (“palabras clave”) elegidas en la lista de “MeSH Headings” del Index Medicus (“Medical Subjects Headings”), accesible en Google= MeSH Browser o en www.nlm.nih.gov/mesh/.
 2. **CARTA DE PRESENTACIÓN**, firmada por el autor responsable, explicitando que es un manuscrito inédito, que no será enviado a otra revista antes de conocer la decisión de los editores de la Revista ANACEM. Además se deben incluir las razones por las cuales es preciso aceptar su manuscrito.

3. **DECLARACIÓN DE AUTORÍA:** Se debe completar en formato virtual el formato de declaración de autoría diseñado por la Revista ANACEM. Luego imprimir y firmar el documento, para posteriormente adjuntar una copia digitalizada del mismo.
 4. **IDENTIFICACIÓN DE COLABORACIONES Y DETERMINACIÓN DE AUTORÍA:** Se debe completar en formato virtual el formato de declaración de autoría diseñado por la Revista ANACEM. Luego imprimir y firmar el documento, para posteriormente adjuntar una copia digitalizada del mismo.
 5. **DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES,** uno por cada autor, los cuales deberán estar completadas según las instrucciones propias de cada documento.
 6. **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO,** firmada por el autor responsable en representación de todos los investigadores.
 7. **GUÍA DE EXIGENCIA PARA LOS MANUSCRITOS.**
 8. Todo artículo original y reporte de casos debe adjuntar copia del "**COMPROBANTE DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN POR COMITÉ ÉTICO-CIENTÍFICO**".
 9. En los reportes de casos debe adjuntar además el "**CONSENTIMIENTO INFORMADO**" correspondiente, la revista cuenta un modelo que debe ser usado para estos fines pudiendo ser reemplazado por otro de similares condiciones.
- Posterior al envío de los documentos es necesario completar la base de metadatos siendo importante completar con sumo cuidado los autores del trabajo. En estos se debe identificar el nombre y apellidos (paterno y la inicial del materno a menos que sea compuesto, por ejemplo Pérez-Jorquera) de cada uno con su grado académico más alto (si es estudiante/interno/titulado, etc.), la institución, ciudad y por último, el país. Corresponde la autoría a los que idearon y ejecutaron la mayor parte de la investigación debiendo consignarse en 'agradecimientos' a los que hicieron contribuciones sustantivas al trabajo con su profesión, grado académico y/o cargo, institución a la que pertenece. En el caso de que sean solo estudiantes del área de la salud, es necesario tener un profesional que sea ad hoc a la naturaleza del trabajo figure como autor.
 - Se recomienda a los autores escribir su nombre con un formato constante en todas sus publicaciones en revistas indexadas en el Index Medicus (MEDLINE) y otras bases de datos internacionales.

SECCIÓN 2: REQUISITOS ESPECIALES DE ARTÍCULOS ORIGINALES

- Los Artículos originales no deben sobrepasar las 2.500 palabras.
- Poseen la siguiente estructura: Resumen y abstract, introducción, material y método, resultados, y discusión.
- **RESUMEN Y ABSTRACT**
 - Número máximo de 250 palabras para el texto en inglés y español.
 - Refleja lo relevante del tema.
 - Formato IMRYD o estilo libre.
 - Incluye 3 o más palabras claves MESH.
- **INTRODUCCIÓN**
 - Importancia del tema.
 - Antecedentes y justificación del estudio son pertinentes.
 - Se refleja la situación epidemiológica del tema de estudio.
 - Se explicita el objetivo del estudio en el último párrafo.
 - Introducción de consta de más de 2 páginas.
 - Indica el por qué es relevante su manuscrito.
- **MATERIAL Y MÉTODO**
 - Se explicita el diseño de estudio. No utilizan términos reiterativos (ej. estudio cuantitativo, descriptivo, retrospectivo, de corte transversal).
 - Se describe la población de estudio.
 - Se indica muestra y el cálculo de esta, según corresponda.
 - Se indica hipótesis, según corresponda. (Transversales no requieren hipótesis).
 - Se indica el n del estudio.
 - Se explicitan criterios de inclusión y exclusión.
 - Se indica el instrumento de medición, quien avala su uso, su calidad y la posibilidad de sesgo.
 - Describe el método utilizado para el análisis de los datos. (Estadística inferencial, descriptiva, Chi-cuadrado, etc.)
 - Se indica aprobación por comité ético-científico (CEC) acreditado.
- **RESULTADOS**
 - Se expresan en secuencia lógica, en orden a los objetivos.
 - No se reiteran los resultados. En texto solo se representan los resultados más importantes, el resto se encuentra en tablas.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES ACTUALIZADAS EN ENERO 2017

- No se explican ni se aplican juicios sobre los resultados.
- Si utiliza porcentajes, agrega el n entre paréntesis.
- **DISCUSIÓN**
 - Se discuten los resultados, no el tema.
 - Responde a los objetivos planteados, en secuencia lógica de acuerdo al planteamiento de la metodología y de los resultados.
 - Utiliza sus resultados y lo compara con literatura nacional e internacional.
 - Destaca los aspectos importantes y nuevos de su estudio.
 - Describe sus resultados en virtud de las controversias actuales de la temática.
 - Expresa las limitaciones y problemas del manuscrito.
 - Último párrafo referido a la conclusión. No realiza un resumen del trabajo en este párrafo.
- **REFERENCIAS**
 - 10-20 citas en estilo Vancouver.
 - 50% menos de 4 años de antigüedad.
 - Se enumeran en orden en que se citan.
- **ANEXOS**
 - Máximo 8 tablas/figuras.
 - Es necesario material ilustrativo.
 - Título de tabla/figura debe ser autoexplicativo.

SECCIÓN 3: REQUISITOS ESPECIALES DE REPORTE DE CASOS

- Los Reporte de casos no deben sobrepasar las 1.500 palabras.
- Poseen la siguiente estructura: Resumen y abstract, introducción, presentación del caso, discusión.
- **PRIMERA PÁGINA**
 - Título del caso clínico es conciso, informativo, de no más de 20 palabras en inglés y español. DEBE SER NOVEDOSO, INTERESANTE, Y ATRACTIVO.
 - Recuento computacional del número de palabras. (Se considera desde introducción hasta último párrafo de discusión)
 - Número de tablas y figuras.
- **RESUMEN Y ABSTRACT**
 - Número máximo de 250 palabras para el texto en inglés y español.
 - Refleja lo relevante del tema.
 - Formato introducción, presentación del caso, discusión o estilo libre.
 - Incluye 3 o más palabras claves MESH.
- **INTRODUCCIÓN**
 - Importancia del tema.
 - Antecedentes y justificación del estudio son pertinentes.
 - Se refleja la situación epidemiológica del tema de estudio.
 - Se presentan solo aspectos clínicos principales.
 - Introducción de consta de no más de 2 páginas.
 - Se explicita el objetivo del estudio en el último párrafo.
- **PRESENTACIÓN DEL CASO**
 - La redacción de los eventos clínicos es en orden y se describen en pasado.
 - Se describe completamente la enfermedad actual (inicio, examen físico, análisis, exámenes, etc.)
 - Se describe la historia remota.
 - Se describe el razonamiento diagnóstico.
 - Se describe el tratamiento aplicado y su evolución.
 - Es novedoso e interesante.
- **DISCUSIÓN**
 - Se discuten los resultados, no el tema.
 - Se describen diagnósticos diferenciales.

- Utiliza sus resultados y lo compara con literatura nacional e internacional.
- Destaca los aspectos importantes y nuevos de su caso.
- Describe sus resultados en virtud de las controversias actuales de la temática.
- Expresa las limitaciones y problemas del manuscrito.
- Último párrafo referido a la conclusión. No realiza un resumen del trabajo en este párrafo.
- **REFERENCIAS**
 - 10-15 citas en estilo Vancouver.
 - 50% menos de 4 años de antigüedad.
 - Se enumeran en orden en que se citan.
- **ANEXOS**
 - Máximo 5 tablas/figuras.
 - Es necesario material ilustrativo.
 - Título de tabla/figura debe ser autoexplicativo.

SECCIÓN 4: REQUISITOS ESPECIALES DE ARTICULOS DE REVISIÓN

- Los Artículos de revisión no deben sobrepasar las 3.500 palabras pudiendo agregar 8 tablas y/o figuras.
- Estos artículos no deben contar con no menos de 30 referencias y máximo 50, de las cuales al menos el 50% de ellas deben corresponde a los últimos 5 años.
- El formato es libre, y será revisado en base la expertise del comité de pares revisores.

SECCIÓN 5: REQUISITOS ESPECIALES DE ARTICULOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

- Los artículos de Educación médica no deben sobrepasar las 3.500 palabras pudiendo agregar 8 tablas y/o figuras.
- Estos artículos no deben contar con no menos de 15 referencias y máximo 30, de las cuales al menos el 50% de ellas deben corresponde a los últimos 5 años.
- El formato es libre, y será revisado en base la expertise del comité de pares revisores.

SECCIÓN 6: REQUISITOS ESPECIALES DE CARTAS AL EDITOR

- Los cartas al editor no deben sobrepasar las 1.000 palabras pudiendo agregar 1 tablas y/o figuras.
- Estos artículos no deben contar con no menos de 3 referencias y máximo 5, de las cuales al menos el 50% de ellas deben corresponde a los últimos 5 años.
- Las Cartas al Editor deben tener títulos en español y en inglés, pero no llevan resúmenes ni "Key words".